

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°032-2024-GRC-IMA/CS-1
(Primera Convocatoria)**

SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA RODILLO LISO MAQUINA SERVIDA A TODO COSTO (PRESA SECCEPAMPA II) PARA EL PROYECTO "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DEL APURIMAC- EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHINCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO".

En la Ciudad de Cusco, siendo las 10:00 horas del día 27 de agosto del 2024; en las instalaciones del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, sitio Av. Pedro Vilcapaza B12, Distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento del Cusco, con la presencia de los tres miembros titulares, siendo el quórum necesario con los integrantes del Comité de Selección, designado y aprobado mediante FORMATO 04 – N° 065-2024-GRC-IMA/ADM aprobado el 13 de agosto del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección mencionado, conformado por los siguientes integrantes:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/DEPENDENCIA
Presidente Titular	LIC. EDISON TAIÑA SANCHEZ	Oficina de Logística y Patrimonios
1º miembro suplente	ING. FREDERICK ALBERTO LEIVA FLORES	Dirección de Gestión de Ecosistemas
2º miembro suplente	ING. ROGER CUSIYUNCA QUISPE	Dirección de Gestión de Ecosistemas

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contratación mediante **FORMATO N°02 - N°060-2024-GRC-IMA/ADM**, de fecha **08 de agosto del 2024**, y aprobación de Bases Administrativas mediante **FORMATO N°07 - N°003-2024-BASES-CS/AS32** de fecha 14 de agosto del 2024.

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verifica el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes:

Nº	Tip. proveedor	RUC/Cédula	Razón o Razón Social	Fecha de inscripción al procedimiento	Estado	Admisión de	Fecha de inscripción
1	Proveedor con RUC	10438961378	CANASIA GONZALEZ FERNANDO	15/08/2024	Válido		15/08/2024
2	Proveedor con RUC	10463971317	TACURI NEZAMA ROSELFO	21/08/2024	Válido		21/08/2024
3	Proveedor con RUC	10461040329	CALLOQUEMPE AULAS BLANCO DAIVIS	20/08/2024	Válido		20/08/2024
4	Proveedor con RUC	10724997347	BERNARDO NUÑEZ LUIS ENRIQUE	19/08/2024	Válido		19/08/2024
5	Proveedor con RUC	30448280400	CONSTRUCCION Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/08/2024	Válido		19/08/2024
6	Proveedor con RUC	30499409034	CONSTRUCCION E INMOBILIARIA VESEVOVA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA VESEVOVA	20/08/2024	Válido		20/08/2024
7	Proveedor con RUC	30499528558	ZAPATA INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-ZAPATA INGENIEROS S.R.L.	19/08/2024	Válido		19/08/2024
8	Proveedor con RUC	30527012179	ALFARERIAS INVERSIONES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	19/08/2024	Válido		19/08/2024
9	Proveedor con RUC	30563271090	BOLEO LP S.R.L.	19/08/2024	Válido		19/08/2024
10	Proveedor con RUC	30603706094	CONSULTORES CONTRATISTAS Y SERVICIOS VALQUEZA RAMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19/08/2024	Válido		19/08/2024
11	Proveedor con RUC	30623748071	CONSORCIO MARKANSAYA CONTRATISTAS CONSULTORES Y SERVICIOS GENERALES S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024
12	Proveedor con RUC	30637900002	CONSTRUCCION E INVERSIONES KALY S.R.L.	19/08/2024	Válido		19/08/2024
13	Proveedor con RUC	3068717416	TRANSPORTES BMP S.A.C.	19/08/2024	Válido		19/08/2024
14	Proveedor con RUC	3069778028	CONSTRUCCION E INMOBILIARIA CIBRO INGENIEROS E.I.R.L.	19/08/2024	Válido		19/08/2024
15	Proveedor con RUC	3069849323	ARTIAL SERVICES S.A.C.	20/08/2024	Válido		20/08/2024

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas, mediante la plataforma del SEACE.

Nº	Nombre Contratista	Dirección de la Empresa	Fecha de inscripción	Nº de inscripción	Presupuesto de la licitación	Fecha de presentación de oferta	Fecha de presentación de oferta	Estado de la oferta	Estado
1	20487730028	CONSULTORIA E INMOBILIARIA CUSCO INGENIEROS E.I.R.L.	23/08/2024	2342623	20487730028	23/08/2024	23/08/2024	Envío	Valido
2	10486640229	CALLOQUISPE AREAS MARZO DEVIS	23/08/2024	2342628	10486640229	23/08/2024	23/08/2024	Envío	Valido

TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado.

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE OFERTAS		
DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
	MARIO DEIVIS CALLOQUISPE ARIAS	CONSULTORIA E INMOBILIARIA CUSCO INGENIEROS EIRL.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI
DOCUEMENTACION DE PRESENTACION FACULTIVA		
REMYPE	SI	SI
Solicitud de bonificación del diez por ciento (10%) por servicios prestados fuera de la provincia de lima y callao	NO	SI
Solicitud bonificación del cinco por ciento (5%) por tener condición de micro y pequeña empresa anexo 11	SI	NO
Empresa integrada por personas con discapacidad	NO	NO
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: EVALUACION DE OFERTAS:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 50° y 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité evalúa las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje. El mismo que es solicitada en el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION Literal A de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE	REMYPE 5%	BONIFICACIÓN 10% POR SERVICIO PRESTADOS FUERA DE LA PRONVINCIA LIMA CALLAO	PUNTAJE TOTAL
MARIO DEIVIS CALLOQUISPE ARIAS	98,164.00	100.00	05	00	105.00
CONSULTORIA E INMOBILIARIA CUSCO INGENIEROS EIRL.	125,488.00	78.23	00	10	88.23

QUINTO: REQUISITOS DE CALIFICACION:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 49°, así como, el Art 75.1 y Art. 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Comité evalúa los requisitos de calificación, de los postores que has sido declarados como admitidos y han obtenido el primer y segundo lugar según el orden de prelación. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION			
B) CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
B.1) EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		MARIO DEIVIS CALLOQUISPE ARIAS	CONSULTORIA INMOBILIARIA CUSCO ING. E.I.R.L.
01 UNIDAD RODILLO LISO VIBRATORIO			
AÑO DE FABRICACION	2016 MINIMO	SI	SI
POTENCIA NETA	101-135 HP	SI	SI
CLASE	10-12 TON.	SI	SI
CONDICION		CALIFICA	CALIFICA

CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE		
POSTORES		
B.3) FORMACION ACADEMICA	MARIO DEIVIS CALLOQUISPE ARIAS	CONSULTORIA INMOBILIARIA CUSCO ING. E.I.R.L.
B.3.1) Certificado de capacitación manejo y operación (100 Hrs. Mínimo)	SI	SI
B.3.2) Certificado de capacitación manejo y operación (50 Hrs. Mínimo)	SI	SI
B.4) Experiencia del personal clave (02 años maquinaria pesada)	SI	SI
CONDICION	CALIFICA	CALIFICA

EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
POSTOR	EXPERIENCIA (S/ 300,000.00 y/o REMYPE S/ 25,000.00)	CONDICION
MARIO DEIVIS CALLOQUISPE ARIAS	131,609.20	CUMPLE
CONSULTORIA INMOBILIARIA CUSCO ING. E.I.R.L.	0.00	NO CUMPLE

Cabe aclarar, que el comité de selección en fecha de 28 de agosto del 2024 de conformidad con el artículo 60.3 de reglamento de la Ley de Contratación del Estado, notifico a los 02 participantes con el acta de subsanación de ofertas donde se concedió 01 día hábil, de los cuales detallamos a continuación:

- **MARIO DEIVIS CALLOQUISPE ARIAS:** Cumple con subsanar con el extracto bancario conforme lo solicitado.
- **CONSULTORIA INMOBILIARIA CUSCO ING. E.I.R.L.:** No cumple con subsanar con lo solicitado la conformidad o constancias de prestación de los contratos N° 43 y 44 y de las ordenes de servicios N° 45,251,252,291,424 respectivamente.

SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados obtenidos en la calificación, en concordancia al Art. N.º 76 del RLCE, otorgando la Buena Pro de la siguiente manera:

ORDEN DE PRELACION	POSTOR	MONTO OFERTADO
1°	MARIO DEIVIS CALLOQUISPE ARIAS	S/. 98,164.00

Siendo las 16:00 horas de día 02 de setiembre del 2024, se da por concluido el presente acto, firmándose el presente documento por los integrantes del Comité de Selección en señal de conformidad.


LIC. EDISON TAIÑA SANCHEZ
PRESIDENTE TITULAR
COMITE DE SELECCIÓN


ING. FREDERICK ALBERTO LEIBA
PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITE DE SELECCIÓN


ING. ROGER CUSIYUNCA QUISPE
SEGUNDO MIEMBRO SUPLENTE
COMITE DE SELECCIÓN